



## **ASOCIACION COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIVOS ACORD COLOMBIA RECHAZA QUE SE LE VULNERE EL DERECHO DEL TRABAJO A LOS PERIODISTAS DEPORTIVOS-**

ACORD Colombia siempre es respetuosa de las directrices que tienen en su reglamento interno las diferentes entidades privadas, sobre todo en el tema del fútbol, pero cuando dichas normas, reglas o como las quieran llamar atentan contra la labor de nuestros agremiados, nos vemos en la necesidad de hacer valer el derecho al trabajo.

Reiteradamente recibimos comunicados de inconformidad relacionados con la prohibición del ingreso a los estadios de los periodistas deportivos, argumentando diferentes situaciones que a nuestro criterio no son justificadas.

El más reciente caso se vivió con motivo del partido de vuelta de la final de la Liga Colombiana entre Deportivo Pereira e Independiente Medellín. Se les dijo a varios periodistas que no tenían derecho a ingresar al estadio Hernán Ramírez Villegas porque solo había cupos para aquellos comunicadores que siempre han estado acompañando al equipo local.

De manera muy atenta invitamos a todos los equipos de fútbol a que reconsideren dichas determinaciones, en especial al conjunto matecaña, para que no se vulnere el derecho al trabajo, como está sucediendo en un evento tan importante como el que se realizará esta noche en el escenario de la capital risaraldense.

BOGOTA D.C., 07 DE DICIEMBRE DE 2022.

### **ORGANO DE ADMINISTRACION NACIONAL DE ACORD COLOMBIA**



ACORD Colombia

Calle 63 # 59 A – 06 , CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO, OFICINA ACORD COLOMBIA, BOGOTÁ D.C.

Tel: (57 – 1 )6 60 79 94 – 6 60 9371 – Fax: 6 60 93 70

e- mail: [acordcolombia1950@gmail.com](mailto:acordcolombia1950@gmail.com)

[www.acordcolombia.com.co](http://www.acordcolombia.com.co)

Twitter: @ACORDCOLOMBIA1

Facebook: [acordcolombia](https://www.facebook.com/acordcolombia)